

sospechas del Senado con sus conferencias con Aristón, y que el pueblo desconfiaba del Senado desde la declaración del mismo Aristón, creyóla ocasión favorable para atacarles, taló las costas y levantó impuestos sobre muchas ciudades tributarias de Cartago. Aquella comarca se denomina Emporias, siendo la costa de la Syrte menor. Su suelo es fértil, encontrándose allí una sola ciudad, Leptis, que pagaba un talento diario á los cartagineses. No se contentó Masinissa con talar aquella comarca entera; apoderóse además de algunos puntos, llegando á no saberse si formaba parte de sus estados ó de las posesiones cartaginesas. Enterado de la partida para Roma de la legación que iba á justificar á la república y á quejarse de él, envió otra por su parte con el encargo de robustecer las sospechas suscitadas ya y de defender el derecho que pretendía tener á los impuestos que había levantado. Oyóse primeramente á los legados de Cartago, y lo que refirieron del extranjero Tirio, hizo temer á los senadores que tendrían que sostener la guerra á la vez contra Antíoco y los cartagineses. Corroboraba especialmente estas sospechas el hecho de que el Senado de Cartago, después de haber decidido prender á Aristón y enviarlo á Roma, no se había apoderado de su persona ni de su nave. Pasóse en seguida á los asuntos del territorio, que discutieron con los legados del rey. Alegaban los cartagineses en su favor que aquella comarca estaba comprendida en los límites del territorio que Escipión, vencedor, había asignado á las posesiones de Cartago. Hacían valer también las confesiones del mismo Masinissa, cuando perseguía á un tal Afir, que se había fugado de sus estados y que vagaba con un cuerpo de númidas por las inmediaciones de Cirena, habiéndoles pedido como favor el paso por aquella comarca, reconociendo de este modo que dependía de Cartago.

Los númidas les acusaban de falsedad en cuanto á la delimitación que hizo Escipión. «Si se quería buscar, añadían, los primeros títulos de posesión, ¿qué tierras podrían reivindicar en África los cartagineses? Eran extranjeros que por favor habían conseguido para construir una ciudad el espacio que pudiesen rodear con la piel de un buey cortada en tiras. Todo lo que se encontraba fuera del recinto de Birsa, su primitiva morada, lo habían adquirido por violencia é injusticia. Aquel mismo territorio que era objeto de la discusión, no podrían probar que lo habían poseído sin interrupción desde que lo ocuparon por primera vez, ni que lo hubiesen poseído largo tiempo. Según las circunstancias, lo habían invadido en tanto ellos, en tanto los reyes de Numidia, y solamente la fuerza de las armas había decidido á quién pertenecería. Masinissa rogaba por tanto al Senado que dejase las cosas como estaban antes de que los cartagineses se hicieran enemigos de los romanos, y que el rey de Numidia fuese su aliado y amigo, y que no impidiesen ser dueños de la comarca á aquellos que podían conservarla.» Contestóse á los legados de los dos bandos que se enviaría al África comisarios que terminasen el litigio sobre el terreno, encargando este trabajo á Escipión el Africano, C. Cornelio Cethego y M. Minucio Rufo. Estos se enteraron del asunto, estudiaron la cuestión y lo dejaron todo en suspenso sin querer decidirse por Cartago ni por Masinissa. Si hicieron esto libremente ó por orden recibida, no es posible asegurarlo; pero era muy conveniente dejar las dos partes en contienda. De no ser así, Escipión solo hubiese podido, por el conocimiento de los hechos ó por la autoridad que le daban sus servicios prestados al rey y á la república, poner fin con una sola palabra al litigio.